



Suelen ser reactivas y no preventivas

Reducción de jornada laboral: ¿Afecta a las pymes?

• El impacto que pueden tener los pequeños negocios no será por la disminución de la jornada, sino por la falta de planeación de procesos

Elizabeth Meza Rodríguez
elizabeth.meza@eleconomista.mx

La iniciativa para reducir la jornada laboral de seis a cinco días podría afectar a las pequeñas y medianas empresas (pymes), pues no todas cuentan con los recursos necesarios para absorber los costos extras que conlleva, revela Concanaco-Servytur.

Si bien, los pequeños empresarios aplauden la iniciativas, piden que la implementación sea paulatina, pues con la aplicación de la reforma de vacaciones los cambios tuvieron que ser prácticamente de inmediato y no contaron con las herramientas suficientes.

Aunque la iniciativa no impacta en todas las pymes, solo en las que tienen jornadas de seis días por uno de descanso, sí tendrán afectaciones porque carecen de estructuras digitales, automatizadas y planeación de estrategias. El impacto que van a tener no va a ser consecuencia de la disminución de la jornada, sino por su estructura centrada en la presencialidad de los trabajadores y la falta de tecnología.

“Sí les va a impactar y fuerte, porque normalmente las pymes tienden a reaccionar ante los cambios y no prevenir”, comentó Alejandra Toscano, directora general de la firma DNE Consulting.

En ello coincide Zaira Zepeda, presidenta de la Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Em-

presa, quien dijo que muchas pymes no tienen la infraestructura fiscal y contable para recalcular las horas extra y contratar más personal, lo cual incrementa los gastos en nómina.

Además, señaló que la iniciativa puede generar disminución de productividad, “porque en el tiempo que nos vamos adaptando vamos a dejar de ser competitivas contra otras empresas más grandes y esto nos saca del mercado”.

La petición

Los empresarios piden que la implementación sea progresiva, similar a lo que se estableció en Colombia, donde el primer año se reducirá una hora a la semana, y que el empleador decida si se reduce en los días que se tenga menor carga operativa, destacó Zepeda.

Precisó en la necesidad de capacitación y asesoramiento por parte de la autoridad para una mejor implementación, así como esquemas de apoyo económico y financiero, mediante subsidios o préstamos a bajo interés que permitan compensar los costos adicionales.

Sin embargo, Toscano ve difícil que la implementación sea gradual, pues se ha visto con las reformas anteriores. “Sería una buena idea porque le das la opción a las empresas de irse preparando paulatinamente, pero ¿será posible? yo creo que no, será inmediato”.



¿Cómo prepararse?

Ante este panorama, la recomendación es prepararse y no esperar a que la reforma entre en vigor. Las pymes pueden empezar por medir el impacto y conocer cuántas personas trabajan seis días a la semana y después ver qué pueden hacer para subsanar los tiempos. Por ejemplo, mover los descansos y hacer planes de compensación. Lo ideal sería que las pymes trabajen con un esquema de planeación y agilicen los procesos.

Un error sería meter esas horas entre semana sin un pago adicional. “El riesgo es que haya organizaciones que estas jornadas reducidas se las cobre al trabajador, eso crearía un desencanto, enojo y demás en los colaboradores”, precisó Toscano.

Recordemos que la reforma sólo se aprobó en comisiones en la Cámara de Diputados y aún falta que se vote en pleno, por lo que será hasta septiembre cuando se reanude el periodo de sesiones ordinario.



Si les va a impactar y fuerte, porque las pymes tienden a reaccionar ante los cambios y no prevenir”.

Alejandra Toscano,
DIRECTORA GENERAL DE LA
FIRMA DINE CONSULTING.

La falta de estructuras digitales, automatizadas y planeación estratégica son factores que impactarán en la disminución de la jornada laboral.

Las pymes solicitan que la implementación de la reforma sea gradual y se otorguen esquemas de apoyo financiero a intereses bajos.